

Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 27 de abril de 2016, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, convocada en tiempo y forma por el Presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. La Sesión se desarrolló en el Mezzanine 1 de la Sala de Regidores del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la Calle Hidalgo en la Zona Centro del Municipio de Guadalajara.

Para iniciar la Sesión el Presidente de la Comisión tomó la palabra en los siguientes términos.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, les damos la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud y en atención al punto No. 1 del Orden del Día que establece el pase de lista y declaración de quórum legal, solicito al Secretario Técnico desahogue el pase de lista de los Regidores integrantes de nuestra Comisión Edilicia.

A continuación el Secretario Técnico toma lista de asistencia:

Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Regidor Enrique Israel Medina Torres.	Presente.
Regidor Bernardo Macklis Petrini.	<i>El Secretario Técnico hizo mención de que el Regidor Bernardo entregó un oficio justificando su inasistencia por motivos previamente agendados.</i>
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presente.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

Acto seguido el Presidente de la Comisión Edilicia declara: de 5 Regidores que integran la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, asisten 4 Regidores. Al confirmar que existe el quórum legal, esta Presidencia procede a declarar legalmente instalados los trabajos de esta Sesión, siendo las 12 horas con 55 minutos del día 27 de abril del 2016.

En atención al **punto No 2**, esta Presidencia pone a su consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la juventud.
4. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.
5. Informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión.
6. Avances del proyecto de dictamen de la Iniciativa con turno 252/14.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

De ser aprobado, sírvanse manifestarlo levantando su mano:

APROBADO.

El Punto Número 3 del Orden del Día, señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia, preguntándole a sus integrantes, en primer término, si están de acuerdo en omitir la lectura del acta, y en segundo término si es de aprobarse lo que en ella se establece, en razón de haberse entregado con antelación y enterados de su contenido, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

El Punto 4 del Orden del Día es la Presentación del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, por lo que tengo a bien presentarles al Lic. Eduardo Aguirre Varela a quien he designado para tan importante desempeño a partir del 1 de abril del presente, por lo cual

Sala de Regidores solicito al Lic. Aguirre se presente ante los miembros de esta Comisión.



Toma el uso de la palabra el Lic. Eduardo Aguirre Varela quien primeramente agradece al Regidor Felipe Rosas Hernández el haberle confiado tan importante tarea, en seguida comenta a los Regidores integrantes de esta Comisión que su compromiso es cumplir cabalmente con el Ordenamiento Municipal en lo que a Obligaciones y Tareas se establecen para el cargo que se la ha conferido y se pone a las órdenes de los integrantes de la Comisión reiterando su disposición y compromiso al trabajo institucional.

A continuación hace uso de la Voz el Presidente de la Comisión Edilicia Regidor Felipe Rosas quien dedica el momento para mencionar que el Lic. Enrique Caldera quien venía fungiendo como Secretario Técnico de esta Comisión hasta el 31 de marzo del presente año, el cual renunció a su cargo por razones personales. Aprovechó el Presidente para agradecer y reconocer su labor durante el tiempo que apoyó a esta Comisión Edilicia.

En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, el Presidente de la Comisión menciona que al haberse presentado con anterioridad y enterados del contenido del informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión por el periodo del 01 de octubre de 2015 al 31 de marzo del presente año, solicita a los integrantes de la misma su autorización para omitir su lectura. Los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad este punto levantando la mano.

APROBADO

A fin de atender el **punto número 6 del Orden del Día** de la convocatoria, el Presidente de la Comisión solicita a su Secretario Técnico comente los avances del proyecto de dictamen de la Iniciativa con turno 252/14.

A continuación el Secretario Técnico de la Comisión comienza por mencionar los avances de la Iniciativa.

ANTECEDENTES:

Con fecha 1 de octubre de 2015 fue turnado a la Presidencia de esta Comisión el documento de la Iniciativa con turno 252/14 por la Secretaria General del Ayuntamiento.

EL RESUMEN DE LA INICIATIVA ES:

Lograr la activación física corporal infantil-juvenil en los Centros de Desarrollo Infantil y Comunitarios pertenecientes al DIF municipal a través de Prestadores de Servicio Social de la Licenciatura de Educación Física de la Universidad de Guadalajara.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Alienta a la población a movilizarse ante el sedentarismo, por lo tanto se prevendrían ciertas enfermedades como la obesidad entre otras enfermedades y se promovería la salud de los beneficiarios.

A grandes rasgos esto es lo que nos propone la Iniciativa.

Ahora bien, el punto tres de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia celebrada el 11 de marzo del actual, se instruyó al Secretario Técnico de entregar copia de ésta Iniciativa con la finalidad de instalar mesas de trabajo entre Secretarios Técnicos o Asesores y se puedan realizar aportaciones al proyecto de dictamen.

Derivado de lo anterior, se realizó mesa de trabajo el jueves 14 de abril del actual, donde hubo bastante concurrencia, buenas y valiosas aportaciones de todos los presentes. Las cuáles serán tomados en cuenta en el momento procesal oportuno.

La mesa de trabajo se desarrolló teniendo en cuenta las Opiniones Técnicas de COMUDE y del DIF Guadalajara, donde:

Por un lado con base a su experiencia, la Opinión Técnica del COMUDE concluye que este proyecto **no es VIABLE** por:

La falta de compromiso de los Prestadores de Servicio Social.

El alto índice de faltas de asistencia de los Prestadores de Servicio Social.

La falta de responsabilidad a las tareas que se les encomienda, ya que solo quieren terminar sus horas de servicio.

Así como un alto índice de bajas sin previo aviso.

Por otro lado la Opinión Técnica del DIF Guadalajara manifiesta que:

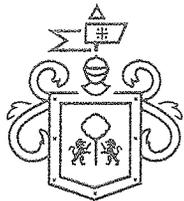
En los Centros de Desarrollo Comunitario se cuenta con 30 instalaciones deportivas, más 20 Centros de Desarrollo Infantil en los cuales se puede trabajar en las clases de actividad física con los niños de preescolar.

Que no debe causar ningún costo, ya que debe contar con material didáctico para aplicar los programas de la Secretaría de Educación Jalisco.

Sigue manifestando el DIF Guadalajara a través de su Opinión Técnica que cuenta **49 Centros Escolares** donde se atiende un promedio

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

de **4,500 niños** de nivel preescolar atendidos por **7 profesores de Educación Física**, impartiendo una clase a la semana de **30 minutos**.

En algunos casos se da **1 clase por quincena** siempre y cuando no haya **suspensión de actividades**. Lo cual indica que no se cumple con las 2 sesiones semanales de Educación Física que solicita la Secretaría de Educación Jalisco y menos con el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria y el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas (UNICEF).

Así mismo, cuentan con **87** grupos de adultos mayores los cuales suman en promedio **4,700** personas y solo **una** maestra de Educación Física.

Finaliza la Opinión Técnica del DIF Guadalajara, exhortando a trabajar en programas preventivos, ya que para 2030 el 51% de la población serán adultos mayores, según datos del INEGI.

La primera Opinión Técnica que emite el DIF Guadalajara en relación al tema de la iniciativa, sólo se concreta a enunciar el estado que guarda la institución respecto a la población que se atiende y los profesionales de la educación física encargados de la activación y desarrollo de programas de la materia designados por la Secretaría de Educación Jalisco.

Por lo que, en primera instancia el sentir general de los participantes de esta mesa de trabajo fue en el sentido de que esta Iniciativa es loable, es buena, es factible, sin embargo, se llegó a la conclusión que habría que consultar, profundizar, socializar el tema con el DIF Guadalajara viendo la viabilidad de esta Iniciativa concretamente con su experiencia con los Prestadores de Servicio Social.

Derivado de lo anterior, al acudir de manera personal y establecer un diálogo con el Director del DIF Guadalajara, se le solicitó una opinión acerca de la viabilidad de desarrollo de programas con Prestadores de Servicio Social ya mencionados en el oficio No. DG/1340/2016 signado por Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Director General del Sistema DIF Guadalajara, turnado al Regidor Felipe Rosas Hernandez Presidente de esta Comisión Edilicia manifiesta textualmente que *"En lo concerniente a Educación Física el proceso de revocacionamiento de nuestros Centros de Desarrollo Comunitario busca ofertar actividades varias entre los que se encuentran actividades físicas, principalmente para niños y niñas de nivel preescolar, personas de la tercera edad y grupos vulnerables, por lo que la necesidad de apoyo es latente"*.

Sala de Regidores



También comenta el Director del DIF Guadalajara que *"En cuanto a brindar un apoyo económico a los Prestadores de Servicio Social, dado al presupuesto delimitado que tiene el DIF Guadalajara no es viable otorgarlo"*.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos tener los elementos suficientes para la dictaminación del turno 252/14 y en consecuencia estaremos en posibilidades de ponerlo a su disposición y valoración en la siguiente Sesión de la Comisión.

Se agradece las aportaciones, comentarios y sugerencias en los trabajos que para este dictamen han hecho las Regidoras y Regidores a través de sus equipos de trabajo.

A continuación el Presidente de la Comisión agradece al Secretario Técnico por mencionar los avances de la iniciativa.

Siguiendo con el punto número 7 en asuntos varios, el Presidente de la Comisión pregunta a las Regidoras y a los Regidores si hay algún tema que deseen tratar, para lo cual hacen uso de la voz el Regidor Enrique Israel Medina, y las Regidoras Jeanette Velázquez Sedano y Miriam Berenice Rivera Rodríguez quienes agradecieron al Maestro Enrique Caldera toda la ayuda que aportó a la Comisión durante el tiempo que fungió como Secretario Técnico deseándole suerte y éxito en sus futuros proyectos, así mismo le dieron la bienvenida al nuevo Secretario Técnico de la Comisión Lic. Eduardo Aguirre.

El maestro Enrique Caldera agradece los comentarios de las y los Regidores haciendo mención especial al Presidente de la Comisión Regidor Felipe Rosas Hernández.

Acto seguido el Presidente de la Sesión solicita al Secretario Técnico que entregue copias de la última Opinión Técnica del DIF Guadalajara para que sea del conocimiento de los Integrantes de la Comisión.

Para dejar solvente el **último punto de la Orden del Día**, no habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos del Orden del Día de esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:10 horas del día 27 de abril de 2016, en el lugar que ocupa el Mezzanine 1 de la de la Sala de Regidores se dan por concluidos los trabajos de la Sesión.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00